

ACF Administration for Children and Families	U.S. DEPARTMENT OF HEALTH AND HUMAN SERVICES	
	1. Núm. ACF-PI-HS-16-02	2. Fecha de emisión: 04/25/2016
	3. Oficina originaria: Oficina Nacional de Head Start	
	4. Palabras clave: Extensión de la duración de los servicios; fondos suplementarios para los servicios continuos; solicitudes; elegibilidad	

INSTRUCCIÓN DEL PROGRAMA

A: Todos los concesionarios de Head Start y Early Head Start, inclusive las agencias delegadas, los concesionarios de las asociaciones entre Early Head Start-Cuidado infantil y los concesionarios de colaboración estatal

TEMA: Se dispone de fondos suplementarios para extender la duración de los servicios en Head Start y Early Head Start

INSTRUCCIÓN:

La Oficina Nacional de Head Start (OHS) anuncia la disponibilidad de aproximadamente \$294 millones que se adjudicarán con el propósito de aumentar la cantidad total de horas anuales dedicadas a prestar servicios de educación temprana de alta calidad a los niños matriculados en Head Start y Early Head Start, en las opciones basadas en los centros y en los programas de cuidado infantil familiar. Estos fondos suplementarios estarán disponibles conforme a la Ley «Consolidated Appropriations Act of 2016 (Pub.L. 114-113)». La OHS pide solicitudes a los actuales concesionarios de Head Start y Early Head Start que ya no están prestando servicios equivalentes al día escolar completo y año completo para un 40 por ciento o más de sus participantes de la opción basada en el centro, que no proveen servicios continuos a todos los participantes del cuidado infantil familiar o los participantes de Early Head Start basado en el centro, o bien desean convertir los cupos locales o las opciones combinadas al horario programático basado en los centros, para mayor duración de los servicios. Más del 90 por ciento de los concesionarios existentes que actualmente no prestan servicios a todos los niños de Head Start por lo menos por 1,020 horas, son elegibles para solicitar dichos fondos. El Departamento de Salud y Servicios Humanos (HHS) espera otorgar fondos a los concesionarios que son elegibles en virtud de esta Instrucción del Programa, en cada uno de los 50 estados y el Distrito de Columbia y los territorios de EE. UU., en espera de las solicitudes para dichos fondos. Sujeto a las asignaciones, los fondos otorgados pasarían a formar parte de los fondos base de un concesionario en años subsiguientes.

Trasfondo

Décadas de investigación científica documentan el impacto fuerte y duradero de las experiencias de aprendizaje temprano de alta calidad en los resultados que se espera de los niños. La misión de Head Start es promover la preparación escolar de los niños que provienen de familias con bajos ingresos. Las investigaciones sugieren que una jornada escolar completa y un cuidado infantil durante todo el año escolar y de alta calidad es particularmente importante para el éxito de los niños de bajos recursos, en kindergarten y en el futuro. Basándose en estos estudios, la OHS está trabajando para expandir la cantidad de niños que participan en el día y año escolar completo o en programas continuos.

Concretamente, los estudios sobre los programas de jornada extendida para niños pequeños, ya sea en el preescolar o kindergarten, así como la enseñanza eficaz y las prácticas curriculares apuntan fuertemente a la deficiencia de los horarios que ofrecen actualmente un mínimo de 448 horas anuales en Head Start, para lograr resultados significativos en los niños.

Los niños de Head Start necesitan más tiempo que el provisto en las normas mínimas sobre la duración de Head Start, para aprender en programas de alta calidad y así prepararlos para triunfar en la escuela y en la vida. Es muy difícil que los programas de media jornada provean suficiente tiempo para que los maestros lleven a cabo actividades de aprendizaje e instrucción con propósito en grupos pequeños y a través de interacciones individuales en las áreas de desarrollo de habilidades, las cuales son consideradas importantes por los expertos, para que los niños tengan un éxito posterior en la escuela. Al extender la duración de los programas de Head Start, se permite mayor alineación con el año escolar de jornada completa en kindergarten y con el número creciente de programas preescolares estatales de jornada/año escolar completo.

Además, los estudios sobre la pérdida de aprendizaje durante el verano y la asistencia demuestran la importancia de extender el número de horas anuales en los entornos educativos en la primera infancia, incluyendo a Head Start. La pérdida de aprendizaje puede ser aun mayor para los niños que provienen de familias con bajos ingresos.

Aunque las investigaciones no indican un umbral determinado de horas por día o días por año, existen fuertes y crecientes indicios de que los niños de Head Start necesitan una mayor exposición a las experiencias de aprendizaje tempranas de alta calidad que la prevista en las normas mínimas de duración de Head Start con el fin de contribuir a lograr resultados sólidos.

Además, las investigaciones indican que la relación coherente y sin interrupciones con cuidadores que son atentos y sensibles son fundamentales para el desarrollo social y emocional saludable de los niños.

Esto es especialmente cierto en el caso de bebés y niños pequeños. Aunque la mayoría de los programas Early Head Start proporcionan esta duración más larga, aumentar el número de horas anuales que se ofrecen en todos los programas Early Head Start promoverá el apego confiable entre adultos-niños a una cantidad mayor de niños y de esta forma facilitar el aprendizaje en los primeros años.

Extender el número de horas anuales para la educación de la primera infancia—ya sea en Head Start o Early Head Start—también conlleva importantes beneficios para las familias trabajadoras.

Propósito

El propósito de estos fondos es proporcionar acceso al año y día escolar programático completo en todas las comunidades de Head Start y servicios continuos para todas las familias de Early Head Start, mediante el apoyo a los concesionarios en la extensión del día y/o año programático para mayor cantidad de niños.

Estos fondos se pueden utilizar para respaldar una gran cantidad de modelos de los programas basados en los centros, con distintas horas al día y días al año, siempre que el programa preste servicios de 1,020 horas de clases planeadas por un mínimo de ocho meses al año para Head Start y 1,380 horas de clases planeadas por año para Early Head Start.

Además, los concesionarios pueden aumentar la duración de los servicios de cuidado infantil familiar de Head Start y Early Head Start a 1,380 horas de clases planeadas. «Las horas de clases planeadas» se refiere a las horas en las que está previsto que asistan los niños. El desarrollo profesional, capacitaciones, orientaciones, planificación de los maestros, análisis de datos y reuniones entre padres y maestros, visitas al hogar, saneamiento del aula y el transporte no cuentan para las horas de clase planeadas.

El objetivo de estos fondos es aumentar la proporción de los cupos de la opción basada en los centros del concesionario de Head Start que operan 1,020 horas anuales, de los cupos de la opción basada en los centros del concesionario de Early Head Start que operan 1,380 horas anuales, así como los cupos de la opción de cuidado infantil familiar en Head Start y Early Head Start que operan 1,380 horas anuales. Los concesionarios de Head Start pueden solicitar los fondos para aumentar los cupos de Head Start basado en los centros que cumplan el umbral de 1,020 horas anuales hasta un 40 por ciento de sus cupos para dicha opción, aunque disponer de fondos puede significar que el

concesionario reciba fondos para aumentar la duración del servicio en un grado algo menor. Los concesionarios con cupos del programa basado en los centros de Head Start y Early Head Start y del cuidado infantil familiar pueden solicitar fondos para aumentar la duración de todos estos cupos hasta el umbral de 1,380 horas.

Solicitud voluntaria

Los concesionarios que reciban estos fondos deben proporcionar cuidados y educación de alta calidad, integral y continua para preescolares y/o bebés y niños pequeños en los centros y en el entorno de cuidado infantil familiar. Los fondos no pueden utilizarse para expandir la cantidad de matrículas de Head Start o Early Head Start.

La solicitud de estos fondos es voluntaria.

Elegibilidad

Cómo determinar la elegibilidad

Los criterios de elegibilidad para los concesionarios de Head Start y Early Head Start, incluyendo los concesionarios para indios estadounidenses y nativos de Alaska (AIAN) y los concesionarios de Head Start (MSHS) para migrantes y trabajadores de temporada se describen en esta sección. Para todos los concesionarios, la elegibilidad conforme a esos criterios se determinará utilizando los datos presentados por el concesionario en la pestaña «Program Schedule» (Horario del programa) de la solicitud anual más reciente para la subvención, en el Head Start Enterprise System (HSES). La elegibilidad para los concesionarios que completaron y recibieron las adjudicaciones exitosamente desde el 1 de junio de 2015 y que no hayan presentado una solicitud anual para la continuación será determinada en base al nivel de servicios aprobado en la solicitud competitiva.

Los concesionarios que son elegibles para la financiación

Head Start. Los concesionarios de Head Start que operan menos del 40 por ciento de sus matrículas subvencionadas para la opción basada en los centros, para un horario de jornada completa y año completo (1,020 horas de clases planeadas a lo largo de un mínimo de ocho meses al año) son elegibles para hacer la solicitud. Los solicitantes deben proponer proporcionar 1,020 horas anuales de clases planeadas para el número de cupos que se necesiten para operar un 40 por ciento de sus matrículas basadas en los centros de Head Start, durante el tiempo de este servicio. Por ejemplo, un concesionario que actualmente opera el 20 por ciento de su matrícula subvencionada para el programa basado en los centros para el día escolar completo y año escolar completo (1,020 horas de clases planeadas) puede solicitar operar hasta un 20 por ciento adicional de su matrícula subvencionada a este nivel de servicios. Las solicitudes para prestar servicios menos de ocho meses al año no serán aprobadas.

Estos fondos pueden utilizarse para convertir los cupos de Head Start de la opción combinada o diseñada localmente a una opción basada en los centros y un horario de día y año completo (1,020 horas anuales de clases planeadas). Si los cupos de alguna opción de Head Start actualmente combinada o diseñada a nivel local son propuestos para la conversión, estos cupos se contarán para la matrícula subvencionada para el programa Head Start basado en los centros con el propósito de determinar el porcentaje de cupos propuestos para operar las 1,020 horas anuales. Por ejemplo, si un concesionario tiene actualmente 70 cupos de la opción basada en el centro y 30 de la opción combinada y propone convertir todos los 30 cupos combinados a la opción basada en el centro y 1,020 horas anuales, entonces — si ninguno de sus 70 cupos existentes basados en el centro opera actualmente 1,020 horas anuales — el concesionario podría también solicitar aumentar la duración para un máximo de 10 de sus cupos actuales en el centro a 1,020 horas para que 40 cupos basados en el centro operen 1,020 horas de un total de 100 cupos basados en el centro, equivaliendo al 40 por ciento.

Los fondos pueden utilizarse para aumentar la duración del servicio a 1,380 horas anuales de clases planeadas, hasta un 100 por ciento de las matrículas subvencionadas para el cuidado infantil familiar del concesionario. Estamos permitiendo que los fondos se utilicen para aumentar la duración del servicio a este umbral mayor para el cuidado infantil familiar de los niños con matrículas subvencionadas, puesto que esta opción del programa presta servicios a grupos de edades mezcladas que incluye a bebés y niños pequeños que asisten por más tiempo. Los cupos del cuidado infantil familiar no se cuentan para la matrícula subvencionada del programa Head Start

basada en los centros para el propósito de determinar el porcentaje de cupos propuestos para operar las 1,020 horas anuales.

Los concesionarios de AIAN y MSHS son elegibles para hacer la solicitud bajo las mismas condiciones descritas anteriormente. Sin embargo, los concesionarios MSHS pueden hacer la solicitud para prestar servicios durante menos de ocho meses al año.

Early Head Start. Los concesionarios de Early Head Start que operan menos del 100 por ciento de sus matrículas subvencionadas para la opción basada en el centro, por 1,380 horas anuales de clases planeadas son elegibles para presentar la solicitud. Los fondos se pueden utilizar para extender los servicios hasta un 100 por ciento de los cupos de Early Head Start para la opción basada en el centro que no opera actualmente las 1,380 horas anuales de las clases planeadas. Los concesionarios que deseen hacer la solicitud deben proponer que proveerán 1,380 horas anuales de clases planeadas.

Estos fondos deben utilizarse para convertir los cupos de Early Head Start de las opciones combinadas o diseñadas localmente, a los servicios de Early Head Start continuos, basados en el centro (1,380 horas anuales de clases planeadas). Véase la descripción en la sección de Head Start, más arriba, para más información.

Los fondos también pueden utilizarse para aumentar la duración del servicio a 1,380 horas anuales de clases planeadas para las matrículas subvencionadas para el cuidado infantil familiar del concesionario de Early Head Start.

Los concesionarios de AIAN y MSHS son elegibles para hacer la solicitud bajo las mismas condiciones descritas anteriormente.

Concesionarios que no son elegibles para la financiación

Debido a que los fondos son limitados, los concesionarios de Head Start que actualmente operan el 40 por ciento o más de sus matrículas subvencionadas basadas en el centro con 1,020 horas anuales de clases planeadas, los concesionarios de Early Head Start que actualmente operan 100 por ciento de su matrícula subvencionada basada en el centro con 1,380 horas anuales de clases planeadas y los concesionarios de Head Start y Early Head Start que actualmente operan al 100 por ciento de sus matrículas subvencionadas para el cuidado infantil familiar, con 1,380 horas anuales de clases planeadas no son elegibles para solicitar estos fondos. En el presupuesto del presidente para el año fiscal (AF) 2017 se solicitan fondos para continuar expandiendo el número de niños que pueden asistir a Head Start en una jornada y año completo. Si esos fondos son provistos, entonces, en el futuro, un grupo mayor de concesionarios podrán continuar aumentando su jornada escolar diaria y año completo y/o los ofrecimientos continuos del programa.

Cómo hacer la solicitud

Enmienda del suplemento de duración de HSES

Los solicitantes deben completar la Enmienda del suplemento sobre la duración (Duration Supplement Amendment) en HSES. Hay orientación técnica adicional en las páginas correspondientes de la enmienda.

Contenido de las solicitudes

Los solicitantes deben completar la Enmienda del suplemento sobre la duración (Duration Supplement Amendment) en HSES. Hay orientación técnica adicional en las páginas correspondientes de la enmienda.

Narrativa de la solicitud. Todos los solicitantes deben describir el número de horarios del programa basado en el centro y/o cuidado infantil familiar que operan actualmente, así como las horas anuales de clases planeadas provistas (como se define en la sección Propósito), el número de aulas y de niños (matrículas subvencionadas) atendidos en cada horario programático.

Operaciones actuales. Los solicitantes deben presentar pruebas de la proporción total de los cupos subvencionados actualmente, cumpliendo el equivalente a 1,020 horas anuales para los programas

Head Start basados en los centros, 1,380 horas anuales para los programas Early Head Start basados en los centros y los programas de cuidado infantil familiar de Head Start y Early Head Start por número y porcentaje.

Enfoque. Los concesionarios de Head Start con la opción basada en el centro deben utilizar su estudio de la comunidad y los horarios programáticos actuales para proponer un enfoque que haga la transición de una proporción adecuada (hasta un 40 por ciento) de su matrícula subvencionada, de programa basado en un centro de Head Start actual, a un horario programático de día escolar completo y de año escolar completo (1,020 horas anuales y un mínimo de ocho meses al año), extendiendo el día y/o año programático.

Los concesionarios de Early Head Start basados en los centros y los de cuidado infantil familiar de Head Start y Early Head Start deben utilizar el estudio de su comunidad y los horarios actuales del programa para proponer un enfoque donde se haga la transición hasta un 100 por ciento de estos cupos que no están recibiendo actualmente 1,380 horas anuales de clases planeadas a un programa continuo que provea 1,380 horas anuales.

Plan de implementación. Los solicitantes deben incluir un plan de implementación que describa el proceso propuesto para hacer la transición de las operaciones, el personal y las familias del programa a un servicio de duración más larga. Este plan de implementación debe incluir un calendario de cuándo será plenamente operacional. La OHS espera que todos los solicitantes sean plenamente operacionales al nivel de duración de servicios ampliados a más tardar al comienzo del año programático de 2017-2018, o antes.

Presupuesto y justificación del mismo. Los solicitantes deben incluir un presupuesto detallado de 12 meses (en la pestaña «Budget» de HSES), así como una narrativa que justifique el presupuesto que calcule solo los fondos suplementarios que se necesitan para apoyar los costos operativos continuos incrementados para las horas adicionales de servicio para las matrículas subvencionadas para las que se propone el aumento de la duración del servicio. La justificación del presupuesto debe describir el uso previsto de los fondos que se solicitan. Los solicitantes deben solo incluir los costos asociados con los servicios extendidos que se ofrecen, conforme a la proporción de los cupos que hacen la transición al día completo y año escolar completo y/o los servicios continuos. La OHS comprende que puede ser necesario acelerar las actividades antes de la plena aplicación del aumento de la duración.

Los solicitantes deben asegurarse de que el nivel de los fondos solicitados sea adecuado para mantener la gama completa del personal y de la infraestructura para la implementación exitosa del día completo y año escolar completo y/o los servicios continuos.

Costos razonables y admisibles. Ejemplos de costos razonables y admisibles incluyen la compra, renovación, alquiler y mantenimiento de las instalaciones adicionales; compras en curso de materiales de las clases; gastos del personal que proporciona una mayor duración del servicio; y desarrollo profesional, para apoyar la transición del personal para una duración de servicio más larga.

Los fondos otorgados para aumentar la cantidad total de horas anuales de las clases planeadas no deben reemplazar los subsidios u otros fondos existentes.

Costos iniciales. Los costos iniciales pueden ser solicitados además de los fondos suplementarios base para operar el programa. Ejemplos de actividades iniciales de puesta en marcha son las renovaciones o compra de las instalaciones, la compra inicial de materiales para las clases, licencias, verificaciones de los antecedentes del personal adicional, etc. El presupuesto de los costos iniciales debe estar claramente identificado como presupuesto separado en la sección del presupuesto y la justificación del mismo de la solicitud. Los solicitantes que soliciten fondos iniciales además del presupuesto de 12 meses deben incluir los costos iniciales en la enmienda de la solicitud sobre la duración suplementaria SF-424A.

La aprobación de los costos iniciales para la puesta en marcha no está garantizada; se negocian en el momento de la adjudicación y se basan en lo razonable que sean, la necesidad y la disponibilidad de los fondos. Los costos iniciales en los que se incurra en anticipación de una adjudicación recaen

enteramente en el solicitante y la OHS no tiene ninguna obligación de hacer ninguna adjudicación ni aumentar la cantidad del presupuesto aprobado si la adjudicación resulta ser por menor cantidad que la anticipada o es inadecuada para cubrir los costos iniciales en los que se ha incurrido. Es posible que la OHS acepte los costos iniciales mediante una reducción de la cantidad base de la adjudicación para incluir estos costos.

Capacitación y asistencia técnica.

Las reservas para la capacitación y asistencia técnica (T/TA) de los concesionarios no aumentará en virtud de esta asignación. Sin embargo, de acuerdo con la autoridad del presupuesto actual, los concesionarios pueden elegir usar una parte de la financiación operativa, tanto los costos iniciales como los costos en curso, para los propósitos de T/TA.

Fecha de entrega.

Todas las solicitudes deben presentarse en el HSES a más tardar el viernes, 24 de junio de 2016.

Por favor, dirija cualquier pregunta sobre esta Instrucción del Programa a su Oficina Regional.

Gracias por su labor en favor de los niños y las familias.

/Blanca Enríquez/

Blanca Enríquez
Directora
Oficina Nacional de Head Start